



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

CATEDRA FUNDAMENTOS TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN
PSICOLÓGICA 1

FICHA Nº 22 (Unidad 10)
EL INFORME PSICOLÓGICO. CONSIDERACIONES SOBRE EL MODELO DE LAS
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS.
Año 2012

Autor Prof. Telma Piacente

CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL INFORME PSICOLÓGICO

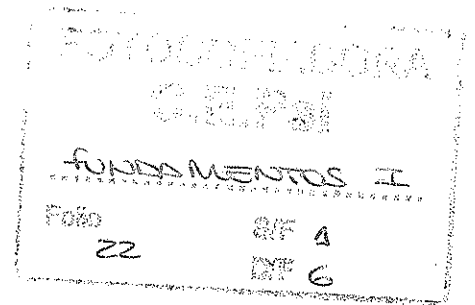
La *Evaluación Psicológica* constituye la intervención de un profesional psicólogo tendiente a develar las problemáticas o dimensiones psicológicas implicadas en el motivo por el cual se acude o se es traído a la consulta especializada o se solicita el esclarecimiento experto de un tema determinado. El *Informe Psicológico* corresponde al *aspecto comunicable* de la Evaluación Psicológica realizada, cuyos objetivos son los de comunicar *información relevante*, con finalidades variadas, de acuerdo a las siguientes consideraciones: y el destinatario al que está dirigido.

- Las razones que llevaron a la Evaluación Psicológica (Por qué se evalúa). Se trata de las características de la demanda (por ejemplo características de la consulta, demanda, derivación o investigación).
- Los propósitos de la evaluación (Para qué se evalúa). Dicho de otro modo, las cuestiones que deben ser respondidas una vez finalizada la evaluación.
- El destinatario a quien va dirigido.

Justamente por tratarse de un texto cuya función es primordialmente informativa, su desarrollo comprende las tres partes constitutivas de este tipo de textos: introducción, desarrollo y conclusión. Por el mismo motivo, su redacción se caracteriza por el uso del modo indicativo, con preferencia de la enunciación en tercera persona (Bosio, 2007, Ciapuscio, 1994).

En líneas generales su planificación puede realizarse de manera similar a la planificación de una comunicación científica, pues se trata, en esencia, de comunicar la indagación sobre un caso particular (sobre el que se realiza un diagnóstico psicológico) o acerca de los resultados obtenidos sobre grupos de sujetos (evaluación grupal de características particulares) o sobre otras unidades de análisis. Por ello su redacción debe tomar en consideración los elementos que aseguren su comprensión, razón por la cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos, para proceder a una jerarquización adecuada en la distribución de la información a proporcionar, de modo tal de asegurar

"Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de Exploración Psicológica I"



su "comprensibilidad" de parte del destinatario al que está dirigido. Téngase en cuenta que puede tratarse de un colega o bien de una persona, profesional o no, ajena a la disciplina, razón por la cual deben extremarse las precauciones respecto de su claridad. Ello puede implicar evitar, en la medida de lo posible en ese último caso, la utilización de terminología excesivamente técnica o en su defecto acompañarla de las aclaraciones necesarias.

A la manera de las comunicaciones científicas, la organización del examen y del informe puede constar de los siguientes rubros.

1. **Título:** Informe Psicológico
2. **Profesional:** Datos del Evaluador
3. **Datos de Identificación del sujeto o grupo examinado**

Si se trata de un sujeto

- Nombre y apellido.
- Fecha de examen
- Fecha de nacimiento
- Edad Cronológica
- Domicilio
- Teléfono Fax: E-mail:
- Escolaridad/Ocupación
- Institución Escolar/Laboral
- Otros datos que considere de relevancia

4. Motivo de consulta o motivo de la evaluación

Se trata en general de explicitar las razones que llevaron a la Evaluación Psicológica, por ejemplo características de la consulta, demanda, derivación o investigación. Para ello se detalla el motivo por el cual el sujeto concurre o es enviado a la consulta psicológica o las razones de una indagación de carácter grupal. En los casos individuales el motivo de consulta, puede ser manifiesto o latente, circunstancia que se develará a lo largo de las primeras entrevistas y posterior evaluación del caso.

Cuando se trata del estudio de grupos, por ejemplo en el campo educacional, deben explicitarse las razones que lo impulsaron, como por ejemplo contar con el perfil de entrada de los alumnos antes del comienzo del curso, o bien la detección de alumnos que presenten dificultades o bien un informe de progreso.

Recuérdese que este apartado se corresponde con las razones (por qué) y propósitos de la evaluación (para qué) se va a evaluar, circunstancia que conlleva a formularse los primeros interrogantes acerca de *qué* se va a examinar.

5. Historia de vida

Como en el estado del arte o de la cuestión de las comunicaciones científicas, se trata aquí de detallar los aspectos significativos o relevantes de la historia de vida de un sujeto que condujeron a la situación actual, que motiva la consulta o motiva el estudio grupal, para extraer indicadores significativos que puedan articularse con aquellos que

se obtengan en la evaluación psicológica. En el campo educativo es de interés fundamental contar con una historia escolar.

6. Hipótesis diagnósticas u objetivos

En el estudio del caso individual, a partir de los interrogantes que se suscitan del motivo de consulta y de la historia de vida, permiten identificar, al menos provisoriamente, el problema que se intenta clarificar (En el transcurso de la evaluación aparecen las hipótesis diagnósticas, que constituyen respuestas provisionales que se corroborarán a su finalización). Debe resumirse el tipo de estudio a realizar de acuerdo a las hipótesis u objetivos que se sustentan.

7. Metodología de la evaluación

La metodología responde aquí al interrogante de *cómo* se realizará el examen psicológico y cuales serán los instrumentos a seleccionar y los procedimientos a seguir, a partir de las hipótesis diagnósticas planteadas o de los objetivos perseguidos. Se deben detallar aquí las técnicas e instrumentos utilizados y el tratamiento que se da a los datos obtenidos.

8. Resultados

Este apartado responde al interrogante sobre *cuáles* son los resultados obtenidos y *cuál es su significación*. Se deben describir, analizar e interpretar los datos proporcionados por todas las fuentes de información de las que se dispone, como por ejemplo datos significativos extraídos de la historia de vida, la historia escolar, la historia laboral, etc. y de los indicadores de las técnicas e instrumentos de exploración psicológica utilizadas.

9. Conclusiones y recomendaciones

Esos resultados obtenidos deben integrarse en un todo articulado que permita precisar las características que presenta él ó los sujetos examinados u otras unidades de análisis. Se arriba de este modo a las conclusiones y a las recomendaciones que emanan de ellas (*para qué usamos los resultados*). Dicho de otro modo, se toman decisiones respecto de los resultados a los que se ha arribado (evaluación psicológica en sentido estricto), de modo tal de poder realizar recomendaciones fundamentadas.

EI "ESTILO" DE LA REDACCIÓN DEL INFORME

En la redacción pueden tomarse en consideración los postulados conversacionales de Grice (1975), que para los propósitos del informe pueden ser resumidos de la siguiente manera:

1. Postulado de Cantidad

- Su redacción debe contener la información requerida.
- Su redacción no debe proporcionar información que no se requiere.

2. Postulado de Calidad

- Su informe debe ser verídico.
No afirme lo que crea falso.
No afirme aquello sobre lo que no tiene pruebas.

3. Postulado de pertinencia

- Informe sobre lo que sea pertinente.

4. Postulado de Modalidad.

- Sea claro.
 - Evite expresarse con oscuridad.
 - Evite expresarse con ambigüedad.
 - Sea breve, no se explaye más de lo necesario.
 - Sea metódico

Es decir que en cualquier tipo de informe se debe ser cuidadoso para informar sobre lo que se pretende informar de una manera breve, veraz, pertinente, clara y metódica.

La lectura reiterada y crítica de artículos de la especialidad, publicados en revistas con referato, es decir que han sido sometidos a evaluación para garantizar su calidad; el conocimiento de informes psicológicos realizados por profesionales con experiencia y la supervisión de esos informes cuando se realizan en un período de formación, constituyen fuentes valiosas que posibilita un aprendizaje exitoso en uno de los aspectos más importantes en la vida tanto académica como profesional: mostrar idoneidad en la comunicación por escrito, de acuerdo a los cánones que regulan esas actividades.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

El Informe Psicológico forma parte de una de las clases textuales del discurso académico científico. En los ámbitos académicos toda investigación realizada se planifica, se implementa y finalmente se comunica. Esa comunicación reúne los requisitos propios de las comunicaciones científicas.

Teniendo en cuenta la consideración del Informe Psicológico como el aspecto comunicable de la evaluación, se intentará proporcionar elementos que permitan identificar a las comunicaciones científicas.

En primer lugar una *comunicación científica*, en *sentido amplio*, corresponde a todo tipo de informe que un investigador o grupo de investigadores produce de una manera pública acerca de un determinado problema que ha sido o está siendo investigado. De acuerdo con tal definición, el contenido de dichos Informes puede ser muy variado según se trate de un parte de avance a una institución científica, de una comunicación a una reunión científica, de un artículo para una revista de divulgación o de un artículo para alguna de las revistas especializadas en un determinado campo científico.

En un *sentido estricto* se entiende por comunicación científica todo informe que incluya *novedades* —, es decir, nuevos conocimientos, empíricos o teóricos, dignos de ser comunicados de manera pública- lo cual, presupone un detallado análisis del estado del arte o de la cuestión, es decir de todo aquel conocimiento existente sobre un determinado dominio (Klappenbach, 1996, 2000).

En el caso del Informe Psicológico, las novedades que se incluyen concierne a los interrogantes que han sido respondidos o a los que se ha intentado responder en la evaluación realizada, así como a las recomendaciones a las que dan lugar.

Otro presupuesto de las comunicaciones científicas radica en la existencia de comunidades de pares a las que está destinada, las cuales comparten ciertas matrices disciplinares y ciertas tecnologías para la producción y/o hallazgo de los nuevos conocimientos.

En definitiva, una comunicación científica típica, consiste en un artículo *–paper–* destinado a un ámbito público *–publicación o reunión científica–*, que incluye algún tipo de información relativamente novedosa para los miembros de la comunidad. El valor de las comunicaciones científicas radica además en la evaluación que de ella realizan los pares. Y en tal sentido, una de las tareas de los evaluadores de comunicaciones científicas consiste no sólo en la posibilidad de determinar la corrección teórica y metodológica del trabajo y del interés de las conclusiones a las que diera lugar sino también en la posibilidad de discriminar entre la originalidad o no de una determinada comunicación.

Cuando se trata de un Informe Psicológico, más allá de ciertas características comunes, aparecen aspectos peculiares según el ámbito de aplicación de la Psicología (por ejemplo según se trate del ámbito jurídico, clínico, educacional, etc.). La evaluación de su calidad es asimismo diferente por cuanto corresponde a la eficacia de las respuestas que proporciona.

EL ESTILO DE LAS COMUNICACIONES CIENTÍFICAS EN PSICOLOGÍA

Conviene recordar, en relación con la elaboración del Informe Psicológico, al estilo de comunicación científica dominante en la comunidad psicológica, ya que es necesario señalar que existen diferentes estilos de comunicación científica y distintos modelos de referencias que han sido examinados por varios autores (Asti Vera, 1973; Zubizarreta, 1983; Eco, 1986; León y Montero, 1996).

Internacionalmente, se encuentra sumamente difundido el modelo de la Universidad de Chicago, *The Chicago Manual of style* (University of Chicago Press, 1993), aun cuando existan otras tentativas normatizadoras de instituciones oficiales, entre ellas, el "Estándar Nacional Americano para la preparación de artículos científicos para presentaciones orales y escritas", (American National Standard Institute, 1979), o de instituciones sumamente reconocidas en el campo de la ciencias de la información, la documentación y la bibliotecología, como el Institute for Scientific Information (ISI), editor de las distintas series del *Current Contents*, del *Science Citation Index* y del *Social Science Citation Index* (Day, 1979). En Psicología, el *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (2010), tiene un reconocido prestigio, más allá de las críticas que algunas de sus perspectivas ocasiona, y una aceptación notable en la comunidad psicológica a nivel internacional.

LOS TEXTOS ACADÉMICOS

Las comunicaciones científicas forman parte de los denominados textos académicos, que constituyen una clase particular de textos, que corresponden a la comunidad de discurso científico-académico, que se organizan conforme determinados consensos y

"Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de Exploración Psicológica I"

se escriben en un estilo particular. Dicho de otro modo, están sujetos a determinados requisitos, que los diferencian de otros escritos.

El modelo IMRYD

En general, en *investigaciones aplicadas* se utiliza para su organización y redacción del respectivo informe el Modelo IMRYD (Day, 1990), sigla que representa los apartados que componen las comunicaciones científicas, resultados de las investigaciones realizadas. Fue establecido por el American National Standards Institute (1979), en el año 1972, que formaliza la estructura de la presentación de artículos, pero que se emplea a su vez en otras clases de textos académicos.

El modelo diferencia los siguientes apartados: *Introducción, Métodos, Resultados y Discusión*.

El modelo responde a una lógica relativamente sencilla, que toma en cuenta las preguntas que se plantean en el trabajo investigativo.

¿Qué se estudió o qué se va a estudiar?	Introducción
¿Cómo se estudió o cómo se va a estudiar?	Métodos
¿Qué se encontró en la investigación realizada?	Resultados.
¿Qué significan esos resultados, cuál es su alcance?	Discusión (muchas veces se incluyen Discusión y Conclusiones o bien Resultados y Discusión).

Clases de textos académicos. Los más usuales son: monografías, reseñas, proyectos e informes de investigación, artículos científicos, ponencias en congresos, tesis y tesinas (Puiatti de Gómez, 2007) (Figura 1).

Figura 1. Breve caracterización de los textos académicos

Monografía:	Descripción o tratado de un tema en particular
Reseña o recensión	Escrito sucinto sobre un trabajo o investigación, en el que se evalúan sus aportes.
Proyecto de investigación	Escrito en el que se precisan los detalles para realizar un a investigación, que se elabora anticipadamente para dirigirla o encauzarla.
Informe de investigación	Escrito acerca de una investigación ya realizada.
Artículo científico	Escrito de extensión definida (aproximadamente 25-35 páginas) que se publica en revistas especializadas y está sometido a arbitraje.
Abstract o resumen	Escrito breve y preciso que considera abreviadamente lo esencial de un artículo, una ponencia, una tesis o una tesina. El requerimiento de la presentación del abstract generalmente responde a la necesidad de llegar a públicos más amplios.

Ponencia	Comunicación sobre un tema específico que se somete a evaluación para su aprobación y se comunica públicamente ante la comunidad disciplinar.
Conferencia	Disertación en público sobre algún aspecto académico, de una duración más prolongada que la ponencia, habitualmente 1 hora.
Póster	Escrito en formato cartel, con tamaño determinado, en el que se informan abreviadamente los resultados de investigación, generalmente acompañados de imágenes.
Tesis	Disertación escrita a propósito de una investigación con aportes originales, que presenta a la universidad el aspirante al grado de doctor.
Tesina	Trabajo escrito exigido para acceder al grado académico de licenciatura, que se ubica en un nivel inferior al de doctor, y no tiene el requisito de originalidad del primero.
Manual	Texto en el que se compendia lo más sustancial de una asignatura,
Guía	Texto en el que se proporcionan indicaciones para encaminar el estudio de un tema,
Documento de trabajo	Escrito en el que se proporcionan datos susceptibles de ser utilizados en los estudios de un tema.

La estructura global de los textos académicos, generalmente responde a un esquema según el cual se diferencian (Ciapuscio, 1994).

1. Parte Inicial
2. Núcleo Textual
3. Parte Final

La *parte inicial* corresponde a la introducción, el marco teórico y los antecedentes. Incluye la presentación del tema (ver más abajo), en el que se hace un resumen extenso del trabajo y la forma de organizarlo, el marco teórico del que se parte o se selecciona y el estudio de los antecedentes que permiten identificar el tema propuesto.

El *núcleo textual* comprende los apartados metodología y resultados. Generalmente aparece bajo estas denominaciones: metodología o material y métodos y, resultados. Está destinado a enunciar los objetivos e hipótesis de trabajo (cuando corresponda), especificar la metodología (que debe ser coherente con el marco teórico propuesto) y presentar los resultados.

La *parte final* refiere a las conclusiones a las que se ha arribado, sus alcances en relación con los objetivos e hipótesis planteados, sus limitaciones y los nuevos interrogantes a los que conduce.

Los alcances y limitaciones precisas de esas secciones no siempre cuentan con el consenso de los expertos en el tema, que ofrecen algunas variaciones a ese respecto (Cubo de Severino, 2007; Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006; López Alonso, 2006; Swales, 1990).

Sin embargo, más allá de las diferencias, en todos los casos aparece una *secuencia lógica* de la información, que atiende desde las razones y propósitos de la indagación

"Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de Exploración Psicológica I"

En el caso de las tesis y disertaciones las portadas varían de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades institucionales ante las que se presentan.

2. Índice

Constituye la lista de los apartados contenidos en el informe, indicando el número de página que corresponde a cada uno.

3. Resumen

Usualmente incluye el planteamiento del problema, la metodología, los resultados más importantes y las principales conclusiones, expresados brevemente. En el caso de artículos para revistas científicas, el resumen ocupa generalmente de 75 a 200 palabras, dependiendo de las normas que cada publicación estipula. El resumen debe ser comprensible, sencillo, exacto, informativo y preciso. Constituye uno de los aspectos destacables de un artículo puesto que sirve de presentación y motiva al destinatario a la lectura completa del informe o artículo.

4. Introducción

Alude al *qué se va a investigar*. Generalmente comprende la *presentación* de la investigación o trabajo que se va a realizar, circunscribiendo el *tema*, el *marco teórico* del que se parte a partir de una breve mención de los *antecedentes* y la *estrategia* de investigación (breve mención a la metodología). Asimismo se suele incluir algún aspecto que especifique la importancia del estudio, es decir las razones que *justifiquen* la realización del Proyecto, por su interés o novedad o por el impacto que sus resultados eventualmente puedan alcanzar. En el caso de las tesis o tesinas suele adicionar información sobre la organización del trabajo en su conjunto. Tiene por objeto preparar y atraer la atención del lector.

5. Marco teórico y antecedentes

5.1. Marco teórico y antecedentes sobre el tema. También se ubican en la Parte inicial. Estos apartados o secciones pueden tratarse de manera conjunta o separadamente. En el marco teórico se pueden seguir diferentes opciones: a) discutir u ofrecer la diversidad de perspectivas teóricas con la que ha sido encarado el tema en el que se inscribe el trabajo a realizar y luego posicionarse en el marco que se va adoptar; b) seleccionar de inicio el marco teórico en el que se fundamenta el trabajo.

Los antecedentes (estado de la cuestión, estado del arte o status quaestionis) proporcionan información acerca de los resultados, hallazgos o descubrimientos logrados en investigaciones previas, de modo tal de delimitar el estado actual de los estudios sobre el tema. Implica el recorrido por la bibliografía específica, pero, excepto en el caso de una tesis de doctorado, no se hace una revisión histórica exhaustiva. Se supone a ese respecto que el lector a quien va dirigido el informe tiene conocimientos sobre el área y no requiere de un compendio completo.

5.1. Problema (interrogante/s), objetivos y/o hipótesis

Esa revisión aporta evidencia que permite realizar una indagación o investigación sobre aspectos no considerados previamente, o considerados o articulados de manera

insuficiente, o sobre la necesidad de replicar la investigación en otro contexto respecto del contexto original en el que fue realizada.

En función de ello es posible delimitar los interrogantes en torno al tema a abordar, cuya respuesta provisoria constituye la Hipótesis o el conjunto de hipótesis de los que se parte.

II. Núcleo central

6. Metodología

La metodología responde al interrogante de *cómo* se realizará la investigación. Para cualquier tipo de investigación debe especificarse en primer lugar el tipo de diseño (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2006). En el caso de las investigaciones empíricas es usual discriminar tres aspectos.

- a) **Participantes o sujetos** (actualmente predomina el término participantes) o **corpus** sobre los que se va a investigar, especificando determinando criterios de inclusión y exclusión, así como otras variables relevantes de acuerdo al tema de investigación (edad, sexo, ocupación, cuando se trata de personas).
- b) **Instrumentos** que se utilizarán en la investigación (por ejemplo entrevistas (especificando de qué tipo), cuestionarios, encuestas, tests psicológicos, etc.)
- c) **Procedimientos:** que se va a hacer a fin de implementar el proyecto de investigación (por ej. formas y lugares de administración o examen, etc.) y análisis posteriores de los datos obtenidos, etc., es decir
 - *Procedimientos para la obtención de datos* (cómo se van a obtener los datos con los sujetos e instrumentos seleccionados a fin de implementar el proyecto de investigación, por ej. de que manera se asignan los sujetos a un grupo, las instrucciones que se les proporcionan, el desarrollo de la aplicación de instrumentos, las formas y lugares de administración, los análisis posteriores de los datos obtenidos, etc.). Generalmente en este rubro se incluyen los problemas enfrentados y las maneras de resolverlos.
 - Procedimientos de elaboración, análisis e interpretación de datos, es decir que tipo de tratamiento se va a dar a los datos.

Un Proyecto de Investigación agrega a los puntos anteriores el *Plan de trabajo*, es decir las etapas a cumplir dentro de una cronología determinada y la bibliografía consultada. Distintas instituciones ofrecen modelos, que pueden tener algún grado de variación, para el diseño de proyectos de investigación. Cuando el proyecto se ha finalizado se agregan:

7. Resultados

Este apartado responde al interrogante sobre *cuáles son los resultados obtenidos*. Se deben describir minuciosamente los resultados producto de la investigación realizada, así como el tratamiento que se dio a los mismos a fin de analizarlos. Su presentación varía según el tipo de indagación. Cuando se obtienen resultados empíricos

"Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de Exploración Psicológica I"

cuantificables suelen presentarse agrupaciones, categorías, frecuencias, análisis estadísticos (medidas de tendencia central y de dispersión, pruebas de significación de diferencias, entre otras). En el caso del tratamiento clínico de estudios de caso, de casos paradigmáticos, debe ofrecerse una descripción e interpretación de los aspectos que ponen de relieve las cuestiones a las que estuvo dirigida la indagación.

8. Discusión y Conclusiones

Finalizada la presentación de los resultados, se está en condiciones de evaluar e interpretar sus implicaciones, en especial con respecto a la hipótesis u objetivos propuestos. Se pueden examinar, interpretar y calificar los resultados, así como extraer inferencias de ellos. Pueden enfatizarse cualquiera de las consecuencias teóricas de los resultados y la validez de las conclusiones.

Cuando la conclusión es relativamente breve y directa, algunos autores prefieren combinarla con la sección anterior de resultados, en cuyo caso la sección se denomina *Resultados y Conclusiones* o *Resultados y Discusión*.

Los objetivos principales de las conclusiones son ordenar y sistematizar la información, para discernir claramente qué se investigó a partir de los objetivos o hipótesis propuestos y disponer de evidencia acerca de la pertinencia de los resultados obtenidos.

En cuanto a la discusión está destinada a examinar las concordancias y discrepancias respecto de los resultados propios y los de otras investigaciones para clarificar el alcance y limitaciones de la investigación o trabajo realizado, de modo tal de dar lugar a la proyección de futuras investigaciones que puedan profundizar los aspectos del tema que resulten necesarios.

Resumiendo (Tamola de Spiegel, 2007), en este apartado “se resumen los datos más significativos de la indagación y se cierran los caminos abiertos en la introducción –y transitados en su desarrollo- para volver a abrir nuevos caminos de posibles trabajos futuros. En general no admite información nueva, sino reelaboración integradora para cerrar el trabajo, a lo sumo –según se indicó- pueden agregarse proyecciones de lo desarrollado en otros posibles trabajos”.

Sobre el análisis realizado. Se recomienda:

- Focalizar los resultados sobre los que se tenga mayor certeza y novedad.
- Considerar otros, sobre los que existe menos certeza.
- Volver sobre las características de la comunidad de discurso.

9. Referencias¹

¹ Ver publicación Piacente, T (2011).

Se deberán precisar todas las citas bibliográficas de las referencias que aparecen en el trabajo. Recuérdese que las citas deben seguir las indicaciones de las normas de estilo estipuladas en la comunidad disciplinaria de la que se trate (por ejemplo en el caso de la Psicología las del Manual de Publicaciones de la Asociación Americana de Psicología).

10. Apéndices

Como su nombre lo indica constituye un complemento o prolongación del informe, que resulta útil para describir con mayor profundidad ciertos materiales sin distraer la lectura del texto principal del informe o evitar que dichos materiales se fragmenten con el formato del informe. Por ejemplo en un apéndice pueden transcribirse los instrumentos utilizados (cuestionarios, programas de computación, análisis estadísticos adicionales, etc.).

Cuando se trata de informes para publicar en una revista científica, se reduce considerablemente la introducción y el resto de los apartados se desarrolla de manera muy concisa y rara vez se incluyen apéndices. Todas las publicaciones científicas, especialmente las que tienen referato (sistema de evaluación para la aceptación de la publicación de un artículo) contienen normas precisas sobre la extensión de los artículos, los rubros a incluir, el tamaño del resumen y otras especificaciones tales como tipo de letra, formato, etc, en los que deben ser remitidos los trabajos.

Debe tenerse en cuenta que la estructura del informe de investigación, se trate de un proyecto o de la comunicación de sus resultados depende del tipo de diseño que se seleccione.

En síntesis, cualquier tipo de informe se debe ser cuidadoso para informar sobre lo que se pretende informar de una manera breve, veraz, pertinente, clara y metódica.

La lectura reiterada y crítica de artículos de la especialidad, publicados en revistas con referato, es decir que han sido sometidos a evaluación para garantizar su calidad; el conocimiento de informes psicológicos realizados por profesionales con experiencia y la supervisión de esos informes cuando se realizan en un período de formación, constituyen fuentes valiosas que posibilita un aprendizaje exitoso en uno de los aspectos más importantes en la vida tanto académica como profesional: mostrar idoneidad en la comunicación por escrito, de acuerdo a los cánones que regulan esas actividades. Entre las cuestiones a ser consideradas en las comunicaciones debe tenerse especial cuidado en el tratamiento de las citas y de las referencias bibliográficas o bibliografía a las que se recurre.

REFERENCIAS

American National Standard Institute (1979). American National Standard for the preparation of scientific papers for written and oral presentation. New York: Author

- American Psychological Association (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. El Manual Moderno.
- Asti Vera, A. (1973). *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: Kapeluz.
- Bosio, I. V. (2007). El Informe de Investigación. En L. Cubo de Severino (Coord.), *Los textos de la Ciencia. Principales clases del discurso académico- científico* (pp.305-322. Córdoba: Comunicarte.
- Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común, UBA.
- Cubo de Severino, L. (Coord.) (2007). *Los textos de la Ciencia. Principales clases del discurso académico- científico*. Córdoba: Comunicarte.
- Day, R. A. (1979). *How to write and publish a scientific paper*. Philadelphia: ISI
- Eco, H. (1986). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimiento de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- Grice, H.P. (1975). *Logic and conversation*. En P. Cole y J. L. Morgan (eds.) *Syntax and semantic* (vol. 3). New York: Seminar Press.
- Hernández Sampieri, M. C.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL
- Klappenbach, H. (1998). El problema del arbitraje en publicaciones científicas de psicología. *Ponencia presentada a las Segundas Jornadas de Psicología en la U.N.L.P.* (inédito).
- Klappenbach, H. (2000). Los arbitrajes en publicaciones científicas de psicología. El debate anglosajón y el estado de la cuestión en Argentina". *Evaluar, publicación periódica del Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, Año 1, N° 1, 110-144.*
- León, O. G. y Montero, I. (1996). *Diseño de Investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en Psicología y Educación*. Madrid, McGraw-Hill-Interamericana de España.
- López Alonso, A. O. (2006). *Tesis doctorales. Una Guía Integrada de sus Métodos Cualitativos y Cuantitativos*. Buenos Aires: LEUKA.
- Piacente, I. (2011). *Documento de Trabajo N° 4. Citas y Referencias Bibliográficas*. Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNLP. Curso Metodología de la Investigación.
- Puiatti de Gómez, H. E. (2007). El artículo de investigación científica. En L. Cubo de Severino (Coord.), *Los textos de la Ciencia. Principales clases del discurso académico- científico* (pp.23-92). Córdoba: Comunicarte.
- Swales, J. (1990). *Genre Análisis. English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Támola de Spiegel, D. (2007). La tesina de Licenciatura. En L. Cubo de Severino (Coord.), *Los textos de la Ciencia. Principales clases del discurso académico- científico* (pp.235-266). Córdoba: Comunicarte.
- University of Chicago Press (1993). *The Chicago Manual of style*. 14th ed. Chicago: Author.
- Zubizarreta, A. (1983). *La aventura del trabajo intelectual. Cómo estudiar e investigar*. 2^a ed. México: Fondo Educativo Interamericano.

